Código Expediente: 17015 | Código RMN: GCWN-15 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	GUALMATAN QUENORAN JOSE FLAVIO CHAZATAR BASTIDAS BRAULIO ABEL GUALMATAN CARATAR JOSE SANTIAGO	PAR CENTRO	NARIÑO	SANTA CRUZ (Guachavés)	ORO DEMAS_CONCESIBLES PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-09-2019	08-01-2019	ELIMINACION DE TITULAR	ARTÍCULO TERCERO: EXCLUIR del Registro Minero Nacional al señor PEDRO ANTONIO GUALMATAN QUENORAN de la titularidad de la Licencia de Explotación No. 17015. ARTÍCULO CUARTO: Como consecuencia del fallecimiento del señor PEDRO ANTONIO GUALMATAN QUENORAN, téngase como únicos titulares mineros de la Licencia de Explotación No. 17015 a los señores BRAULIO ABEL CHAZATAR BASTIDAS, JOSE FLAVIO GUALMATAN QUENORAN y JOSE SANTIAGO GUALMATAN CARATAR. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000500 del 23 de Mayo de 2018.

Código Expediente: 01-066-96 | Código RMN: GGJN-06 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	CORREDOR ROJAS ROSENDO TANGUA NEITA FRANCISCO CORREDOR RODRIGUEZ SAMUEL CORREDOR RODRIGUEZ MIGUEL ALONSO CORREDOR RODRIGUEZ JORGE	PAR NOBSA	BOYACA	MONGUA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-09-2019	24-07-2019	ELIMINACION DE TITULAR	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR a Registro Minero Nacional, la EXCLUSION del señor MOISES ALBERTO CORREDOR RODRIGUEZ. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000389 de fecha 25 de enero de 2016 contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. 000372 de fecha 08 de mayo de 2019.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-09-2019	24-07-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO TERCERO. AUTORIZAR Y PERFECCIONAR LA CESION DE DERECHOS presentada por la señora MARIA GRACIELA RODRIGUEZ DE CORREDOR en favor de los señores MIGUEL ALONSO CORREDOR RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadania No. 74.337.188 y SAMUEL CORREDOR RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadania No. 74.183.450. ARTICULO SEXTO. Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional este acto administrativo, tengase como titulares del Contrato No. 01-066-96, a los señores ROSENDO CORREDOR ROJAS, FRANCISCO TANGUA NEITA, JORGE LUIS CORREDOR RODRIGUEZ con un 25% de derechos y obligaciones cada uno; y los señores MIGUEL ALONSO CORREDOR RODRIGUEZ y SAMUEL CORREDOR RODRIGUEZ, con un 12.5% de derechos y obligaciones cada uno. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000389 de fecha 25 de enero de 2016, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. 000372 de fecha 08 de mayo de 2019.

Código Expediente: AHI-111 | Código RMN: AHI-111 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	MARTINEZ GOMEZ JOSE ALIRIO GOMEZ CUEVAS SAGRARIO PINZON PINZON JOSE IGNACIO SILVA GOMEZ ANICETO PARRA ALVARADO EXCEHOMO SANCHEZ PINZON MARCO EMILIO MARTINEZ GOMEZ ROSAMELIA VELANDIA MARTINEZ PEDRO ANTONIO SILVA GOMEZ LUIS FERNANDO GOMEZ MARTINEZ BERNARDO VILLAMARIN DE GOMEZ MARIA DEL CARMEN GOMEZ DIAZ JOSE ULISES GOMEZ MARTINEZ PROSPERO SAGAL TRUJILLO GEREMIAS	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-09-2019	28-08-2019	CANCELACION	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CANCELACION de la Licencia de Explotacion No. AHI-111, otorgada a los señores JOSE ULISES GOMEZ DIAZ, identificado con cedula de ciudadania No. 17.153.953, SAGRARIO GOMEZ CUEVAS, identificada con cedula de ciuadadnia No. 4.139.814, EXCEHOMO PARRA ALVARADO, identificado con cedula de ciudadania No. 4.139.218, PEDRO ANTONIO VELANDIA MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadania No. 1.073.385, ANICETO SILVA GOMEZ, identificado con cedula de ciudadania No. 1.073.237, BERNARDO GOMEZ MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadania No. 4.139.105, MARIA DEL CARMEN VILLAMARIN DE GOMEZ identificada con cedula de ciudadania No. 23.659.915, ROSAMELIA MATINEZ GOMEZ, identificada con cedula de ciudadania No. 23.660.376, MARCO EMILIO SANCHEZ PINZON, identificado con cedula de ciudadania No. 3.266.973, LUIS FERNANDO SILVA GOMEZ identificado con cedula de ciudadania No. 80.544.137, JOSE IGNACIO PINZON PINZON, identificado con cedula de ciudadania No. 80.546.071, GEREMIAS SAGAL TRUJILLO, identificado con cedula de ciudadania No. 206.756, JOSE ALIRIO MARTINEZ GOMEZ identificado con cedula de ciudadania No. 80.490.626 y PROSPERO GOMEZ MARTINEZ identificado con cedula de ciudadania No. 4.139.383. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000214 de fecha 15 de marzo de 2019, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-000590 de fecha 08 de agosto de 2019.

Código Expediente: HGS-09141X | Código RMN: HGS-09141X | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VERJAN MARTINEZ CARLOS ALONSO CARRASCO OSCAR JAIME	PAR IBAGUE	HUILA	ISNOS	CAOLIN DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-09-2019	31-01-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero realizar la MODIFICACION en el Registro Minero Nacional del Valor del área del Contrato de Concesión No. HGS-09141X, de tal manera que registre con 103 HECTAREAS, de acuerdo a lo calculado en el Concepto

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Técnico del 19 de junio de 2018, con la siguiente alinderación (...) De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000622 de fecha 29 de junio de 2018.

Código Expediente: HJ4-14471 | Código RMN: HJ4-14471 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GUEVARA OJEDA RUBEN	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SUTATAUSA	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-09-2019	23-08-2019	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión No. HJ4-14471, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería y RUBÉN GUEVARA OJEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.064.047, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. MODIFICAR la CLÁUSULA SEGUNDA del Contrato de Concesión No. HJ4-14471, la cual quedara así: CLAUSULA SEGUNDA: Área del contrato. - El área objeto del presente contrato se encuentra comprendido por la siguiente alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita se encuentra ubicada en jurisdicción del municipio de SUTATAUSA departamento de CUNDINAMARCA y comprende una extensión superficiaria total de 42 Hectáreas Y 7710 metros cuadrados, distribuidas en una (1) zona (Cesión de área al Título HJ4-14471).

Código Expediente: SAI-10381 | Código RMN: SAI-10381 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE TARAIRA	PAR CENTRO	VAUPES	TARAIRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-09-2019	03-09-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal e Intransferible No. SAI-10381, otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA al MUNICIPIO DE TARAIRA, identificado con NIT No. 832.000.219-4. De conformidad con las razones epxuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001291 de fecha 30 de noviembre de 2018, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-000572 de fecha 08 de agosto de 2019.